



**Instituto de Estabilización de Precios
INESPRE**

2018

Planificación y Desarrollo

PLAN OPERATIVO 2018

Enero 2018

Instituto de Estabilización de Precios

-INESPRE-

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INESPRE

Lic. Jorge Radhamés Zorrilla Ozuna
Director Ejecutivo

Gral^R. Marcos Jiménez
Sub-Director Ejecutivo

Lic. Lucas Concepción Castillo
Sub-Director Financiero

Lic. Franklin White Coplin
Sub-Director de Operaciones

Lic. Juan Antonio Ledesma
Contralor

Lic. Domingo Núñez Polanco
Sub-Director de Planificación

Ing Agro. Julio Sánchez
Sub-Director de Normas Técnicas y
Seguridad Alimentaria

Lic. Juan Antonio Céspedes
Sub-Director Administrativo

Ing. Agro. Richard Mercedes
Gerente de Programas Agropecuario.

Lic. Huáscar Prestol
Sub-Director de Gestión Humana

Dr. Ramón Figueroa
Gerente de Comercialización

PLANIFICACION

Lic. Domingo Núñez Polanco
Sub-Director de Planificación

Lic. Julio Arias
Gerente de Planificación

Lic. José Ovalles
Enc. Dpto. Formulación y
Evaluación de Planes y Proyectos.

Lic. Eufemia Mota
Enc. Dpto. Formulación y
Ejecución Presupuestaria.

CONTENIDO

I.- INTRODUCCION

- 1.1.- Características del Proceso de Comercialización
- 1.2.- Lineamientos Generales de las Políticas.
- 1.3.- Programas a Desarrollar

II.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL POA 2018

III.- HISTORIA, SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA INSITUACIÓN.

- 3.1.- Breve Historia Institucional
- 3.2.- Situación Actual
- 3.3.- Perspectivas

IV.- DEFINICIÓN DE LOS PROPÓSITOS DE INESPRES

- 4.1.- Misión
- 4.2.- Visión
- 4.3.- Valores del Plan, Enunciados y Explicativos.

V.- OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEL INESPRES

VI.- DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL INESPRES.

- 6.1.- Programa Mercados de Productores.
- 6.2.- Bodegas Populares Móviles.
- 6.3.- Bodegas Populares Fijas Focalizadas.
- 6.4.- Cadena de Agromercados.
- 6.5.- Ferias Agropecuarias
- 6.6.- Afiliación de productores a la modalidad de Co-Gestión.
- 6.7.- Programa de Entrenamiento y Capacitación a Técnicos y Empleados.

VII.- DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL DEL INESPRE.

7.1.- Evaluación del Desempeño Institucional

VIII.- ÁMBITO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

8.1.- Estructura Organizativa.

8.2.- Gestión del Cambio y la Innovación.

IX.- ANEXOS

I.- INTRODUCCION

El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), presenta **El Plan Operativo 2018**, instrumento que programa las actividades operativas orientadas a aumentar los niveles de rentabilidad a pequeños y medianos productores, con estrategias que les permitan colocar sus productos con alta calidad, inocuidad y precios accesibles a los sectores de menor capacidad de compra, desarrollados de tal forma que puedan dar respuestas a los objetivos establecidos en el **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**, vinculado a los objetivos de la **Estrategia Nacional de Desarrollo (END)** y **El Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)**.

La formulación de este **Plan Operativo 2018** sigue los términos metodológicos que rigen las pautas vigentes de la Planificación Gubernamental:

Guías para la planificación institucional publicadas por el **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)**.

Instrucciones de clasificación contable pautadas por la **Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)**.

Definición y aplicación transversal de la Aplicación de **Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**.

También se contempla la programación de comercialización a través de los Mercados de Productores, Bodegas Móviles, Bodegas Fijas Focalizadas, Ferias Agropecuarias y Red de Agromercados.

La Gerencia de Planificación en su condición de órgano de apoyo técnico a la Dirección Ejecutiva, expresa su agradecimiento a todos los funcionarios, técnicos y empleados que contribuyeron a facilitar la coordinación y formulación de este **Plan Operativo 2018** y su **Presupuesto General de Ingresos y Egresos**.

1.1.- Características del Proceso de Comercialización.

La comercialización interna de la República Dominicana se caracteriza por la variedad de productos agrícolas ofertados por pequeños y medianos productores. Estos productos son dirigidos hacia los principales centros de consumo urbano, mientras que del sector urbano se transfieren procesados o semi procesados al sector rural, produciéndose en este flujo, una diversidad de intermediación que en la mayoría de los casos es muy costosa. El fin principal de los productores es que sus productos lleguen directamente a manos de los consumidores urbanos a cambio de dinero en efectivo.

Los pequeños y medianos productores del país afrontan una serie de problemas para el acopio de sus productos. Entre los problemas más apremiantes que se han identificado se citan los siguientes:

- El sistema de transacciones comerciales prevalecientes somete a la parte que exhibe menor capacidad de negociación (Pequeños y medianos Productores) a los de mayor capacidad (Grandes Productores).
- Existe una marcada dependencia de los pequeños y medianos productores a los intermediarios, a través del mecanismo de financiamiento de la actividad agrícola.
- Ausencia de normas (Pesas y Medidas) determinándose sistemas arbitrarios para el pesaje de productos.
- Ausencia de los servicios de comercialización (Capacitación, Selección, Limpieza, Empacado, etc.).

Para tener una mayor comprensión de la problemática de la comercialización, caracterizaremos al sector agropecuario y la comercialización con los siguientes señalamientos:

La producción de alimentos sigue enmarcada en la explotación de unidades productivas medianas y pequeñas, generalmente beneficiarios de Reforma Agraria, cuyos propietarios se les dificulta el acceso al crédito comercial, sin acceso a la tecnología ni asistencia técnica, sin investigación y produciendo en condiciones precarias. No obstante a estas limitaciones, la pequeña y mediana producción tiene una gran importancia en la seguridad alimentaria ya que abastece a la población rural y urbana, específicamente de bajos recursos, constituyendo un elemento de estabilidad social.

Con estos antecedentes, el gobierno actual respetuoso de los compromisos establecidos por el país, basados en los principios de la negociación internacional y considerando que el mercado es el mecanismo a través del cual se rige el comercio internacional, hace contacto directo con Asociaciones, Productores y Empresarios ganaderos para eliminar las trabas que han mantenido a la producción de alimentos al margen del mercado nacional e internacional.

En ese sentido el gobierno decide brindar todo el apoyo a los productores agropecuarios, a través de una política económica que mantenga la estabilidad, con medidas que tienda a la disminución de la tasa de interés y que a nivel sectorial estimule la competencia de los productores, mediante medidas concretas como, por ejemplo, la capacitación de estos y la canalización de fondos para la producción agropecuaria.

De la misma manera, recuperar la infraestructura, la investigación, la extensión, la capacitación y la promoción a la organización social de los productores, porque la competencia de la producción se logrará finalmente a partir de la gestión de cada unidad productiva.

En este sentido para el estímulo a la competencia entre los productores se brindará la información de precios y la demanda del mercado local, de tal suerte que las decisiones de las cantidades a producirse serán de la responsabilidad de los productores.

La política que inicia el presente gobierno, con reglas claras en cuanto a la responsabilidad del Estado, establece la necesidad de que el sector productivo nacional, en un ambiente de confianza para la inversión, tome la iniciativa para producir y competir en el mercado nacional.

En el nuevo contexto de globalización, los dominicanos estamos abocados a un cambio radical de las condiciones de producción de alimentos, que implique la transformación de las unidades familiares hacia la creación de empresas agrícolas y pecuarias, de naturaleza capitalista, para que sean capaces de competir en el mercado, tanto a nivel nacional como internacional.

1.2.- Lineamientos Generales de las Políticas

Los lineamientos generales de políticas, constituyen el conjunto de normas y orientaciones que definen la estrategia mediante la cual la Institución buscará la materialización de sus objetivos

fundamentales. Estos sintetizan las experiencias positivas acumuladas, reflejan la superación de deficiencias y errores cometidos en el pasado, y resaltan las características particulares de la presente gestión.

A grandes rasgos, los lineamientos de política que sustentan este Plan operativo podemos definirlos a través de los siguientes enunciados:

a).-Ampliación de la cobertura de las acciones de comercialización de la Institución a través de la modalidad de Co-Gestión, con miras a la incorporación de nuevos productores, aumento de la variedad de productos y de paso profundizar la participación de los que intervienen en la actualidad.

b).-Una política efectiva de contingencia, que permitirá contrarrestar los potenciales efectos causados por fenómenos naturales, tales como: huracanes, terremotos, inundaciones, etc.

c).-Política de comunicación abierta y transparente con asociaciones y empresas agroindustriales que intervienen en el proceso de producción de los distintos productos que comercializa la Institución.

d).-Una política institucional, dirigida a lograr un mayor nivel de eficiencia en las actividades del Instituto, mediante un análisis pormenorizado de la estructura orgánica actual y modernización de los sistemas operativos.

e).-Una política presupuestaria orientada conforme a las exigencias generales de la programación del año 2018, de acuerdo a los requerimientos de recursos materiales y humanos de cada órgano para cumplir con los objetivos planteados.

f).-Una política financiera que estará encaminada a asegurar los recursos económicos necesarios para impulsar la ejecución de los programas contemplados en el plan operativo de la Institución y así cumplir con los compromisos contraídos en el tiempo previsto.

1.3.- Programas a Desarrollar

Con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas, la Institución se ha propuesto desarrollar los programas contemplados en la modalidad de **Co-Gestión**, que será el eje central de acción del

INESPRE, estos programas estarán orientados a eficientizar el proceso de comercialización agropecuaria.

Los programas son los siguientes:

- Mercados de Productores.
- Bodegas Populares Móviles.
- Red de Agromercados.
- Bodegas Populares Fijas Focalizadas.
- Ferias Agropecuarias.
- Afiliación de los Productores a la modalidad de Co-Gestión.

II.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL POA 2018.

En el siguiente cuadro presentamos los ingresos y gastos correspondientes al Plan Operativo del año 2018 vinculados al Presupuesto de la Institución.

III. HISTORIA, SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA INSTITUCIÓN

3.1.- Breve Historia Institucional



RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2018

1. INGRESOS:

Transferencias Corrientes (Gobierno Central)	988,568,802
Transferencias de Capital (Gobierno Central)	101,829,317
TOTAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	1,090,398,119
Ventas de Bienes y Servicios	5,500,520
Arrendamientos de locales y Casas	5,670,000
Otros Ingresos Diversos	240,810
Total Ingresos Propios	11,411,330
Total Ingresos	1,101,809,449

2. gastos

Actividad de Dirección Ejecutiva y Coordinación	143,338,462
Actividad de Gestión Administrativa y Financiera	207,244,557
Actividad de Ventas de la Canasta Básica en: Mercados de Productores, Bodegas Populares Móviles y Bodegas Fijas Focalizadas y Ferias Agropecuarias.	532,831,085
Actividad de Ventas de productos Agro-Industrializados en Agromercados	113,610,828
Sub-Total	997,024,932
Programa 98	
Administración de Contribuciones Especiales (Transferencias Privadas).	2,955,200
Programa 96	
Deudas Públicas y otras operaciones Financie	101,829,317
Total de Gastos:	1,101,809,449

El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) fue creado mediante la Ley No.526 del 11 de diciembre del año 1969, teniendo su sede en Santo Domingo, capital de la República Dominicana. Este organismo es una institución de carácter autónomo y con patrimonio propio, e investido de personalidad jurídica, con todos los atributos inherentes a esta condición.

3.2.- Situación Actual

Conforme la nueva filosofía de este organismo, el aspecto fundamental de su Misión es **“Contribuir a facilitar y regular la comercialización agropecuaria, garantizando la rentabilidad y competitividad de los pequeños y medianos productores, mejorando la capacidad de compra de los consumidores, muy especialmente de aquellos de menor nivel de ingresos; promoviendo, a estos fines, la seguridad del abasto alimentario”**.

Asimismo, se ha definido la Visión institucional, **“Ser reconocida como la institución rectora del proceso de comercialización agropecuaria, en su doble rol normativo y facilitador, contribuyendo a reducir los márgenes de intermediación en beneficio del productor y del consumidor”**.

Los valores fundamentales son: **“Innovación, Diversidad de Productores y Productos, Lealtad/Transparencia, Calidad e Inocuidad, Lealtad/Transparencia, Imagen, Adhesión/Empatía, Disciplina”**.

Constituyen las políticas y los objetivos de la nueva misión y visión del INESPRES, las siguientes:

- a) Facilitar a los productores agropecuarios, infraestructuras físicas de almacenamiento en ambiente natural, en calidad de préstamo o arrendamientos, de tal manera que éstos puedan tener capacidad de enfrentar las fluctuaciones que se presentan en el comportamiento de los mercados.
- b) Fomentar el establecimiento de mercados para que los medianos y pequeños productores agropecuarios del país puedan mercadear sus cosechas, reduciendo la intermediación, beneficiándose a sí mismos y a los consumidores.
- c) Establecer el sistema de información de precios y mercados, para que los productores tengan claras expectativas de las variaciones que habrán de presentarse en los mercados.

- d) Fomentar el establecimiento de centros de empaque en las zonas productoras, como medio de elevar el valor agregado de la producción agrícola.
- e) Promover la instalación de centros informáticos rurales a grupos de productores organizados.
- f) Identificar y promover nuevas oportunidades de inversión en el área de la comercialización agropecuaria.
- g) Establecer centros de capacitación y adiestramientos a los productores con la finalidad de elevar en éstos su capacidad de gestión en comercialización agropecuaria.
- h) Reforzar el papel del INESPRES como ente mediador y facilitador, para que conjuntamente con las demás instituciones que conforman el sector agropecuario, contribuya a solucionar conflictos entre grupos del sector.

La población meta del INESPRES es el pequeño y mediano productor. El campo de acción de esta Institución está definido por la ejecución del Sistema Integrado de Comercialización Agropecuaria que constituye el eje transversal de accionamiento del Instituto.

3.3.- Perspectivas

La Dirección Ejecutiva de esta Institución ha concebido, para un horizonte de corto y mediano plazo, una importante estrategia, basada en la puesta en ejecución de **SICOAGRO**, en la modalidad de **Co-Gestión**, con la cual se atendería y se cubrirían las necesidades de alimentación, de más de **1,056,304** familias de poco recursos, lo que representa una atención relativa de unas **3,697,064** personas.

Con estos mecanismos e instrumentos de comercialización, mediante la participación conjunta de productores y consumidores, se estaría logrando una mayor eficiencia en el mejoramiento de las necesidades de alimentación de la población. Este accionar se inscribe dentro de la nueva concepción de política agropecuaria y de lucha contra la pobreza concebida por el Superior Gobierno.

IV.- DEFINICION DE LOS PROPÓSITOS DE INESPRES

4.1.- Misión

Enunciado

“Contribuir a facilitar y regular la comercialización agropecuaria, garantizando la rentabilidad y competitividad de los pequeños y medianos productores, mejorando la capacidad de compra de los consumidores, muy especialmente de aquellos de menor nivel de ingresos; promoviendo, a estos fines, la seguridad del abasto alimentario.”

Significado

- Apoyo para mejorar la rentabilidad y competitividad de los agro productores.
- Mejorar la capacidad de compra de los consumidores, con énfasis en los de menor nivel de ingreso.
- Fundamentada en la focalización y la transparencia.

4.2.- Visión

Enunciado

“Ser reconocida como la institución rectora del proceso de comercialización agropecuaria, en su doble rol normativo y facilitador, contribuyendo a reducir los márgenes de intermediación en beneficio del productor y del consumidor”.

Significado

- Apoyo a Pequeños y medianos productores en la comercialización de sus productos.
- Ser rectora del proceso de comercialización.
- La permanencia de Pequeños y medianos productores en el mercado local.

4.3.-Valores del plan, Enunciados y Explicativos.

Innovación.- Responder de forma oportuna a las tendencias de los mercados para dar apertura a nuevas ideas y oportunidades de Comercialización, utilizando los adelantos tecnológicos.

Diversidad de Productores y Productos.- Ampliar la afiliación de medianos y pequeños productores que permitan crear mercados con nuevos servicios y mayor variedad de productos.

Calidad e Inocuidad.- Presentar productos sanos y de alta calidad con el fin de superar las expectativas requeridas en un mercado moderno, exigente y competitivo.

Imagen.- Mantener el INESPRES como una institución sólida, dinámica y líder en el rol de garantizar beneficios y permanencia de pequeños y medianos productores en los procesos de Comercialización agropecuaria, sin descuidar la actitud de dar respuestas a las necesidades alimentarios de una población con escasos recursos y limitaciones de compras.

Adhesión/Empatía.- Apegado a los requerimientos de productores y consumidores siempre con un sentimiento y devoción de servicio solidario, interpretando y dando respuesta a sus necesidades, en cada caso.

Lealtad / Transparencia.- Acatar con respeto los mandatos emanados de las altas autoridades y manejar con pureza los bienes del estado y de la institución, unísono a la honradez y el pudor.

Pulcritud.- Todo servidor está llamado a cuidar y vigilar lo que al Estado le cuesta dinero, evitando el uso inadecuado o la sustracción de los mismos.

Disciplina.- Cumplimiento a tiempo de los compromisos y políticas de la Institución, como forma de lealtad a ella.

V.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS DEL INESPRES.

Objetivo General

El instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) se ha trazado como objetivo general para el año 2018, establecer un sistema transparente de comercialización agropecuaria que garantice la rentabilidad y permanencia de los pequeños y medianos productores en el mercado, ofertando productos de buena calidad mediante la aplicación de buenas prácticas agrícolas y un adecuado manejo de post-cosecha.

El establecimiento de este sistema favorecerá a los productores nacionales y a los consumidores, ya que, a los primeros les garantizará mejores niveles de venta, mientras que a los segundos les ofertará una mayor estabilidad en los precios de los alimentos, los que en adición serán de buena calidad e inocuidad.

Objetivos Específicos

A manera de objetivos específicos para el año 2018, el INESPRES se propone alcanzar los siguientes:

- Mejorar la infraestructura de mercadeo para apoyar la gestión de los medianos y pequeños productores agropecuarios en el proceso de comercialización.
- Propiciar el incremento de la oferta de rubros agropecuarios a través de los Mercados de Productores con el propósito de mejorar el abasto alimentario en el país.
- Incrementar el establecimiento y la operación de las Bodegas Fijas, a fin de que las mismas amplíen el impacto socioeconómico.
- Estimular la participación y desarrollo de Pequeños y medianos productores en la comercialización agropecuaria, asegurándoles el beneficio y la colocación de sus productos en lugares estables y seguros.
- Mejorar la competitividad del productor agropecuario nacional mediante el desarrollo de un plan riguroso de capacitación en aspectos concernientes a las mejores prácticas agrícolas y a la comercialización.
- Elevar la capacidad autogestionaria de los productores agropecuarios mediante la puesta en ejecución de un vasto programa de capacitación y adiestramiento en lo relativo a mercadeo agrícola.
- Fortalecer los mecanismos de decisión, supervisión y control institucional con la finalidad de que el INESPRES se haga cada vez más eficiente, eficaz y creíble.

Estrategias y Acciones

Las estrategias y acciones que se propone realizar el INESPRES en el 2018 son las siguientes:

- ❖ Mantener el Programa de comercialización con el propósito de mejorar la oferta alimentaria nacional en beneficio de productores y consumidores.
- ❖ Continuar la puesta en marcha de Mercados de Productores, Ferias Agropecuarias, Agromercados, Bodegas Móviles y Fijas Focalizadas para las Ventas de Productos Agropecuarios.
- ❖ Ampliar la Red de Agromercados con la finalidad de extender la puesta en el mercado de productos a bajos precios.
- ❖ Afiliar la mayor cantidad de productores al Sistema Integrado de Comercialización Agropecuario, bajo la modalidad de Co-Gestión.
- ❖ Fortalecimiento Institucional a través de la adquisición de una plataforma informática moderna, capacitación y adiestramiento de los empleados, y dotación de una flotilla de transporte acorde con las exigencias de los nuevos tiempos.
- ❖ Viabilización de la incorporación del sector privado en el proceso de comercialización de productos agropecuarios, garantizándole a éste la recuperación de sus inversiones.

Metas

Las metas trazadas por la Institución para el 2018, en sus aspectos fundamentales de gestión, son las que se exponen a continuación:

- ✓ Ejecución de **816** Mercados de Productores, de forma que contribuyan a la comercialización de los siguientes productos de la canasta alimentaria: Arroz, Habichuela, Papa, Plátanos, Cebolla, Carne de Cerdo, Pollo y Huevos.
- ✓ Desarrollar y Ejecutar **1,920** Bodegas Móviles, programadas para cubrir la mayor parte del territorio nacional.
- ✓ Aumentar a **17** la Red de Agromercados, ubicados en zonas urbanas, focalizados en puntos estratégicos del país.
- ✓ Establecer **35** Bodegas Populares Fijas Focalizadas en sectores donde los consumidores tienen dificultad para transportar los alimentos adquiridos a lugares retirados.
- ✓ **4** Ferias Agropecuarias en puntos estratégicos del país.
- ✓ Afiliar alrededor de **220** asociaciones de productores.
- ✓ Beneficiar a más de **1,056,304** Familias a nivel nacional.
- ✓ Realizar **39** actividades orientadas a la afiliación de productores.
- ✓ Desarrollar **59** capacitaciones y charlas sobre manejo y comercialización dirigidas a productores.
- ✓ Realizar **59** charlas educativas sobre el manejo y preparación de los alimentos dirigidos a vendedores y productores.

- ✓ Realizar **9** talleres sobre técnicas, inocuidad y análisis de los productos dirigidos a técnicos agropecuarios.
- ✓ **60** capacitaciones y chalas dirigidas al personal de la Institución.

VI.- DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL INESPRES

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

6.1.- Mercados de Productores

La Instalación, organización y desarrollo de los Mercados de Productores es una de las iniciativas con la cual el INESPRES comercializa los productos agropecuarios de origen nacional, mediante programas pre-establecidos y cuidadosamente analizados, donde incluye la participación de productores agrícolas, agropecuarios y empresarios con productos industrializados. Reacondiciona y habilita áreas que previamente acuerda con autoridades, líderes y dirigentes comunitarios de las zona donde se realizarán los Mercados. Esta iniciativa se realiza con el fin de apoyar a los productores agrícolas y pecuarios del país, así como a los empresarios agroindustriales y al mismo tiempo facilita a consumidores de bajo recurso, productos de alta calidad a precios asequibles.

6.2.- Bodegas Populares Móviles

Con las unidades móviles el Instituto de estabilización de Precios llega a familias de escaso recursos, tales como: bateyes y familias de zonas muy deprimidas donde los mercados de productores no puedan ser llevados.

Las familias que viven en los bateyes y zonas marginadas son personas que tienen necesidades alimentarias insatisfechas ya que no cuentan con los ingresos necesarios para cubrir las más elementales necesidades alimenticias, es por esta razón que las iniciativas de las bodegas móviles vienen a dar respuestas a las necesidades de esos sectores.

6.3- Bodegas Populares Fijas Focalizadas

Las Bodegas Fijas Focalizadas son, recursos, a través del cual, el INESPRES ofrece los productos agropecuarios a consumidores que no pueden transportarse a los mercados de productores y se realizan de forma permanente en espacios físicos fijos, asegurando buenos precios a los consumidores y beneficios a los productores. De su ejecución son responsables la Dirección Ejecutiva, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Abastecimiento, Logística y Distribución, Gerencia de Normas Técnicas y Seguridad Alimentaria.

6.4.- Red de Agromercados.

El relanzamiento y ampliación de la Red de Agromercados del INESPRES es un esfuerzo que contribuye a múltiples formas de mejoramiento del abasto agroalimentario entre los productores y consumidores de la población dominicana.

Este Programa consiste en la administración o regenteo de una Red de Agromercados que opera a nivel de importantes centros urbanos, logrando el mejoramiento del abasto de bienes comestibles y otros productos básicos en esos ámbitos geográficos.

Este proyecto, además conlleva el reacondicionamiento de las instalaciones físicas de dichos establecimientos, la reparación de los equipos dañados, la incorporación de equipos necesarios, el reaprovisionamiento de mercaderías, la instauración de una administración eficiente, capaz y con elevada autonomía, así como también, la creación de un fondo inicial de capitalización. El disponer de 17 Agromercados le permitirá al INESPRES negociar mejores precios con sus proveedores, lo que contribuirá al establecimiento de una estructura competitiva a nivel de las provisiones que oferten tales establecimientos.

6.5.- Ferias Agropecuarias

Esta es una estrategia donde el INESPRES se propone realizar 4 grandes Ferias Agropecuarias cada año, en puntos estratégicos de la geografía nacional, donde participe un número mucho mayor de pequeños y medianos productores, así como agroindustriales con diversos productos agropecuarios y agros procesados. El propósito de estas ferias consiste en facilitar a productores y consumidores obtener rentabilidad y beneficios respectivamente, presentando productos de alta calidad y precios justos.

6.6.- Programa de Afiliación de Productores.

Constituirá una instancia donde los pequeños y medianos productores agropecuarios y empresarios podrán registrarse en una base de datos que el INESPRES conformaría, con la finalidad de adquirir sus productos. Se estima registrar alrededor de unas **240** asociaciones de productores en el 2018, a nivel nacional.

Las actividades previstas para la realización del mismo consisten en la impresión de material informativo, contratos de afiliación, visitas y talleres a productores y asociaciones en todo el país.

6.7.- Programa de Entrenamiento y Capacitación a Técnicos y Empleados.

Durante todo el año, la Sub-Dirección de Recursos Humana estará impartiendo Charlas y Talleres orientados a la capacitación y desarrollo de técnicos y empleados en general, a fin de eficientizar su desempeño y garantizar el cumplimiento de las Metas establecidas en este Plan Operativo 2018.

La Capacitación y Desarrollo propuesto para este año consiste en la programación de **60** eventos sobre Charlas y Talleres enfocados en el crecimiento administrativo y social a técnicos y empleados de la institución.

VII.- DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAS INSTITUCIONAL DEL INESPRES.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

7.1.- Evaluación del Desempeño Institucional

La Evaluación del Desempeño Institucional es un proceso sistemático, sustentado en instrumentos técnicos y confiables, que muestra los esfuerzos de las organizaciones por lograr los resultados esperados en forma efectiva, de frente a sus ciudadanos clientes y a la población en general, y abarca todos los aspectos que propendan a la mejora continua del desempeño. Para llevar a cabo este proceso se han definido varias etapas en las que intervienen la institución y el Ministerio de Administración Pública, a través de la Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional: *Autodiagnóstico Institucional*, en base al modelo Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés), *Implementación del Plan de Mejora Institucional* para lograr indicadores de desempeño y *Evaluación Final* para medir el logro de los indicadores.

Los indicadores considerados en cada caso, están contenidos en siete (7) ámbitos de la gestión institucional, como son: Planeación Estratégica, Satisfacción Ciudadana, profesionalización de la

Función Pública, Fortalecimiento Institucional, Calidad en la Gestión, Gestión de Recursos y Transparencia en la Gestión.

VIII.- ÁMBITO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

8.1.- Estructura Organizativa.

El Instituto de Estabilización de Precios (Inespre) se abocó al proyecto de actualización de su estructura en este 2017. En el 2014, la dirección de Diseño Organizacional (DDO) del MAP le hizo una propuesta de estructura, a la que Inespre respondió con una contrapropuesta. A diciembre del 2017, se programó una reunión de consenso, El día 8 de diciembre del 2017, después de agotar todas las tareas asignadas en el cronograma de trabajo realizado, se remite vía correo electrónico a la Lic. Francisca González las Propuestas para la Estructura Organizacional del INESPRES, para fines de consulta y revisión de las mismas, en este sentido la Lic. González pauta un encuentro para la revisión de la misma el cual se realiza el miércoles 27 de diciembre del 2017 a las 9:00 a.m. con los miembros del Equipo Contraparte, así como también Gerentes y Encargados Departamentales, en esta jornada se revisaron varias propuestas por áreas como fueron Dirección de Ingeniería, Administrativa, Financiera, Programas, Logística y Distribución, se realizaron las correcciones de lugar y se acordó remitir los organigramas con los formularios FD-DDO-003 anexos.

El 9 de enero del 2018 se realiza reunión en la Dirección de Recursos Humanos, en donde participan el Equipo Interinstitucional y los grupos de apoyo, para actualizar toda la información y crear un cronograma de entrega de formularios y Propuestas a fin de concluir con el tema y posteriormente remitir el informe al MAP, lo cual está pautado para realizarse antes de concluir el mes de enero del 2018.

El viernes 2 de febrero del año en curso, se remitió a la Lic. Francisca González todas las propuestas y Formularios FD-003 de todas las áreas para fines de su análisis y posteriormente recibir sus recomendaciones, la cual prometió que para los primeros 15 de marzo tendríamos un informe detallado de todo lo que hemos enviado, aun estamos pendiente del reporte, el propósito final es tener una Estructura Organizativa consensuada y aprobada por el Ministerio de Administración Pública MAP.

8.2.- Gestión del Cambio y la Innovación.

Inespre ha emprendido acciones para gestionar su clima organizacional con asistencia técnica de la Dirección de Gestión del Cambio de este Ministerio.

Se evidencia que aplicaron una encuesta de clima y recibieron el informe. Les queda pendiente concluir la elaboración del plan de acción de mejora de clima organizacional para el 2018, el 19 de febrero se envió al Ministerio de Administración Pública el Plan de Acción de mejora de Clima Organizacional, la meta es darle seguimiento a los objetivos propuestos en este Plan y cumplir con su implementación en un tiempo no mayor a un año.

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO 2018

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables	Beneficiarios	Responsable
Planificar, coordinar, dirigir y ejecutar las acciones emanadas de la Dirección Ejecutiva para facilitar a pequeños y medianos productores la comercialización de sus productos y satisfacer la demanda alimentaria de la Población de menor ingreso del País.	Programa de comercialización agropecuario en sus diferentes componentes.	Ejecutar 816 Mercados de Productores en la modalidad de Co-Gestión Agropecuaria.	Número de Mercados de Productores Ejecutados.	285,600 personas concurrentes o cabeza de familia, equivalente a 999,600 personas beneficiarias.	Gerencia de programas, Sub-Dirección de Abastecimiento, Logística y Distribución.
		Desarrollar 1,920 Bodegas Populares Móviles en todo el territorio Nacional.	Número de Bodegas Móviles Ejecutados.	288,000 personas concurrentes o cabezas de familias, equivalente a 1- 1,008,000 personas beneficiarias.	Gerencia de Programas, Sub-Dirección de Abastecimiento, Logística y Distribución.
		Celebración de 4 ferias agropecuarias en puntos estratégicos del país.	Número de ferias ejecutadas.	10,000 personas concurrentes o cabezas de familias, equivalentes a 35,000 personas beneficiarias.	La MAE, Gerencia de Programas, Sub-Dirección de Abastecimiento, Logística y Distribución.
		Desarrollar 35 Bodegas Populares Fijas Focalizadas operando de forma continua.	Número de Bodegas fijas Operando continuamente.	151,200 Personas concurrentes o cabezas de familias, equivalente a 529,200 personas beneficiarias.	Sub-Dirección de Abastecimiento, Logística y Distribución.
		Tener una Red de 17 Agromercados operando de forma continua ¹ .	Número de Agromercados Operando continuamente.	321,504 Personas concurrentes o cabezas de familias, equivalente a 1,125,264 personas beneficiarias.	Gerencia de Agromercados.
	Talleres y Charlas.	Realizar 39 actividades promoviendo la afiliación de productores y 59 talleres y charlas ² .	Número de Productores afiliados/ Número de Charlas, Talleres y Capacitaciones realizadas.	240 Asociaciones de Productores afiliados y entrenados. 350 Pequeños y Medianos Productores beneficiados en Post-Cosecha manejo Adm.	Normas Técnicas/ Programas/ Gestión Humana.
Entrenamiento y Capacitación	60 Eventos de Capacitaciones y Entrenamientos para desarrollo a Empleados y Técnicos de la Institución.	Número de Capacitaciones y Entrenamientos Impartidos en el año.	594 Técnicos y Empleados beneficiados	Gestión Humana.	

¹De los 17 Agromercados 16 están operando y 1 será creado en este período.

² Las capacitaciones y Charlas son programadas para que los productores tengan mejor Post-Cosecha y manejo Administrativo.

PLAN OPERATIVO 2018
CRONOGRAMA ACTIVIDADES PLAN OPERATIVO 2018

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO												VALOR EN RDS
	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Organización e implementación de 816 mercados de productores.	50	71	89	66	83	55	51	81	66	48	87	69	18,810,000.00
1920 bodegas populares móviles visitando barrios de poblaciones nacionales.	101	153	166	156	168	186	172	182	176	154	163	143	7,218,000.00
35 Bodegas Populares Fijas Focalizadas.	25	25	25	76	27	27	28	32	32	33	35	35	8,910,000.00
17 Agromercados.	16	16	16	17	17	17	17	17	17	17	17	17	113,610,828.00
4 Ferias Agropecuarias			1			1			1			1	8,400,000.00
Componentes para Comercialización	Mercados de Productores, Bodegas Móviles, Bodegas Fijas y Ferias Agropecuarias en el año.												487,093,085.00
9 Talleres a técnicos agropecuarias.	Durante todo el año												150,000.00
55 Talleres a Consumidores	Durante todo el año												200,000.00
59 Charlas y Talleres a Productores Agropecuarios.	Durante todo el año												1,250,000.00
60 Entrenamientos y Capacitaciones de desarrollo a Técnicos y Empleados de la Institución.	Durante todo el año												800,000.00
Actividad de Dirección Ejecutiva y Coordinación.													143,338,462.00
Actividad de Gestión Administrativa y Financiera.													207,244,557.00
Programa 96													101,829,317.00
Programa 98													2,955,200.00
TOTAL													RDS1,101,809,449.00

ANEXO

PROGRAMACION TRIMESTRAL DE MERCADOS DE PRODUCTORES DEL AÑO 2018

PROVINCIA	ENERO		FEBRERO		MARZO		PRIMER TRIMESTRE	
	Numero de Mercados	Monto en RD\$	Numero de Mercados	Monto en RD\$	Numero de Mercados	Monto en RD\$	Numero de Mercados	Monto en RD\$
Provincia Santo Domingo	6	102,600.00	6	102,600.00	6	102,600.00	18	307,800.00
Distrito Nacional	5	85,500.00	5	85,500.00	5	85,500.00	15	256,500.00
La Romana	1	24,200.00	2	48,400.00	3	72,600.00	6	145,200.00
San Pedro de Macorís	1	24,200.00	3	72,600.00	2	48,400.00	6	145,200.00
El Seibo			2	48,400.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Hato Mayor	5	121,000.00	5	121,000.00	5	121,000.00	15	363,000.00
Higüey	2	48,400.00	2	48,400.00	4	96,800.00	8	193,600.00
Monte Plata			1	24,200.00	2	48,400.00	3	72,600.00
Bonao	1	24,200.00			2	48,400.00	3	72,600.00
La Vega	4	96,800.00	5	121,000.00	3	72,600.00	12	290,400.00
Santiago	4	96,800.00	5	121,000.00	4	96,800.00	13	314,600.00
Moca			1	24,200.00	1	24,200.00	2	48,400.00
San Francisco de Macorís	2	48,400.00	3	72,600.00	4	96,800.00	9	217,800.00
María Trinidad Sánchez	1	24,200.00	1	24,200.00			2	48,400.00
Nagua			1	24,200.00	2	48,400.00	3	72,600.00
Samaná			1	24,200.00	1	24,200.00	2	48,400.00
Salcedo	1	24,200.00			2	48,400.00	3	72,600.00
Cotuí			1	24,200.00	1	24,200.00	2	48,400.00
Puerto Plata	2	48,400.00	4	96,800.00	5	121,000.00	11	266,200.00
Santiago Rodríguez			1	24,200.00	2	48,400.00	3	72,600.00
Valverde	1	24,200.00	1	24,200.00			2	48,400.00
Montecristi			2	48,400.00	2	48,400.00	4	96,800.00
Dajabón	1	24,200.00	1	24,200.00	1	24,200.00	3	72,600.00
San Cristóbal	3	72,600.00	5	121,000.00	7	169,400.00	15	363,000.00
Bani	1	24,200.00	1	24,200.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Azua	3	72,600.00	3	72,600.00	6	145,200.00	12	290,400.00
San José de Ocoa			1	24,200.00	2	48,400.00	3	72,600.00
Barahona	3	72,600.00	3	72,600.00	7	169,400.00	13	314,600.00
Bahoruco	1	24,200.00	1	24,200.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Independencia			1	24,200.00	1	24,200.00	2	48,400.00
Pedernales	1	24,200.00			2	48,400.00	3	72,600.00
San Juan de la Maguana	1	24,200.00	2	48,400.00	3	72,600.00	6	145,200.00
Elías Piña			1	24,200.00	1	24,200.00	2	48,400.00
TOTAL	50	1,131,900.00	71	1,640,100.00	89	2,075,700.00	210	4,847,700.00

PROVINCIA	ABRIL		MAYO		JUNIO		SEGUNDO TRIMETRE	
	Numero de Mercados	Monto en RD\$	Numero de Mercados	Monto en RD\$	Numero de Mercados	Monto en RD\$	Numero de Mercados	Monto en RD\$
Provincia Santo Domingo	6	102,600.00	6	102,600.00	6	102,600.00	18	307,800.00
Distrito Nacional	5	85,500.00	5	85,500.00	5	85,500.00	15	256,500.00
La Romana	2	48,400.00	3	72,600.00	1	24,200.00	6	145,200.00
San Pedro de Macorís	3	72,600.00	2	48,400.00	1	24,200.00	6	145,200.00
El Seibo	2	48,400.00	1	24,200.00	2	48,400.00	5	121,000.00
Hato Mayor	3	72,600.00	4	96,800.00	3	72,600.00	10	242,000.00
Higüey	2	48,400.00	4	96,800.00	2	48,400.00	8	193,600.00
Monte Plata	1	24,200.00	2	48,400.00			3	72,600.00
Bonao			2	48,400.00	1	24,200.00	3	72,600.00
La Vega	4	96,800.00	3	72,600.00	4	96,800.00	11	266,200.00
Santiago	4	96,800.00	4	96,800.00	4	96,800.00	12	290,400.00
Moca	1	24,200.00	1	24,200.00			2	48,400.00
San Francisco de Macorís	3	72,600.00	4	96,800.00	4	96,800.00	11	266,200.00
María Trinidad Sánchez	1	24,200.00			1	24,200.00	2	48,400.00
Nagua	1	24,200.00	2	48,400.00			3	72,600.00
Samaná	1	24,200.00	1	24,200.00			2	48,400.00
Salcedo			2	48,400.00	2	48,400.00	4	96,800.00
Cotuí	1	24,200.00	1	24,200.00			2	48,400.00
Puerto Plata	4	96,800.00	1	24,200.00	2	48,400.00	7	16,9400.00
Santiago Rodríguez	1	24,200.00	2	48,400.00			3	72,600.00
Valverde	1	24,200.00			1	24,200.00	2	48,400.00
Montecristi	2	48,400.00	2	48,400.00			4	96,800.00
Dajabón	1	24,200.00	1	24,200.00	1	24,200.00	3	72,600.00
San Cristóbal	4	96,800.00	6	145,200.00	4	96,800.00	14	338,800.00
Bani	1	24,200.00	1	24,200.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Azua	3	72,600.00	6	145,200.00	3	72,600.00	12	290,400.00
San José de Ocoa	1	24,200.00	2	48,400.00			3	72,600.00
Barahona	3	72,600.00	7	169,400.00	3	72,600.00	13	314,600.00
Bahoruco	1	24,200.00	1	24,200.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Independencia	1	24,200.00	1	24,200.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Pedernales			2	48,400.00	1	24,200.00	3	72,600.00
San Juan de la Maguana	2	48,400.00	3	72,600.00	1	24,200.00	6	145,200.00
Elías Piña	1	24,200.00	1	24,200.00			2	48,400.00
TOTAL	66	1,519,100.00	83	1,930,500.00	55	1,252,900.00	204	4,702,100.00

PROVINCIA	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TERCER TRIMETRE	
	Numero de Mercados	Monto en RD\$	Numero de Mercados	Monto en RD\$	Numero de Mercados	Monto en RD\$	Numero de Mercados	Monto en RD\$
Provincia Santo Domingo	6	102,600.00	6	102,600.00	6	102,600.00	18	307,800.00
Distrito Nacional	5	85,500.00	5	85,500.00	5	85,500.00	15	256,500.00
La Romana	1	24,200.00	3	72,600.00	2	48,400.00	6	145,200.00
San Pedro de Macorís	2	48,400.00	2	48,400.00	3	72,600.00	7	169,400.00
El Seibo			1	24,200.00	2	48,400.00	3	72,600.00
Hato Mayor	3	72,600.00	3	72,600.00	3	72,600.00	9	217,800.00
Higüey	3	72,600.00	4	96,800.00	2	48,400.00	9	217,800.00
Monte Plata			2	48,400.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Bonao	1	24,200.00	2	48,400.00			3	72,600.00
La Vega	5	121,000.00	3	72,600.00	5	121,000.00	13	314,600.00
Santiago	5	121,000.00	4	96,800.00	5	121,000.00	14	338,800.00
Moca			1	24,200.00	1	24,200.00	2	48,400.00
San Francisco de Macorís	2	48,400.00	4	96,800.00	3	72,600.00	9	217,800.00
María Trinidad Sánchez	1	24,200.00			1	24,200.00	2	48,400.00
Nagua			2	48,400.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Samaná			1	24,200.00	1	24,200.00	2	48,400.00
Salcedo	1	24,200.00	2	48,400.00			3	72,600.00
Cotuí			1	24,200.00	1	24,200.00	2	48,400.00
Puerto Plata	3	72,600.00	5	121,000.00	4	96,800.00	12	290,400.00
Santiago Rodríguez			2	48,400.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Valverde	1	24,200.00			1	24,200.00	2	48,400.00
Montecristi			2	48,400.00	2	48,400.00	4	96,800.00
Dajabón	1	24,200.00	1	24,200.00	1	24,200.00	3	72,600.00
San Cristóbal	2	48,400.00	6	145,200.00	4	96,800.00	12	290,400.00
Bani	1	24,200.00	1	24,200.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Azua	4	96,800.00	6	145,200.00	3	72,600.00	13	314,600.00
San José de Ocoa			2	48,400.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Barahona	1	24,200.00	2	48,400.00	1	24,200.00	4	314,600.00
Bahoruco	1	24,200.00	1	24,200.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Independencia			1	24,200.00	1	24,200.00	2	48,400.00
Pedernales	1	24,200.00	2	48,400.00			3	72,600.00
San Juan de la Maguana	1	24,200.00	3	72,600.00	2	48,400.00	6	145,200.00
Elías Piña			1	24,200.00	1	24,200.00	2	48,400.00
TOTAL	51	1,156,100.00	81	1,882,100.00	66	1,519,100.00	198	4,557,300.00

PROVINCIA	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		CUARTO TRIMETRE	
	Numero de Mercados	Monto en RD\$	Numero de Mercados	Monto en RD\$	Numero de Mercados	Monto en RD\$	Numero de Mercados	Monto en RD\$
Provincia Santo Domingo	6	102,600.00	6	102,600.00	6	102,600.00	18	307,800.00
Distrito Nacional	5	85,500.00	5	85,500.00	5	85,500.00	15	256,500.00
La Romana	1	24,200.00	3	72,600.00	2	48,400.00	6	145,200.00
San Pedro de Macorís	1	24,200.00	2	48,400.00	3	72,600.00	6	145,200.00
El Seibo			1	24,200.00	2	48,400.00	3	72,600.00
Hato Mayor	4	96,800.00	4	96,800.00	4	96,800.00	12	290,400.00
Higüey	2	48,400.00	4	96,800.00	2	48,400.00	8	193,600.00
Monte Plata			2	48,400.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Bonao	1	24,200.00	2	48,400.00		0	3	72,600.00
La Vega	4	96,800.00	3	72,600.00	5	121,000.00	12	290,400.00
Santiago	4	96,800.00	4	96,800.00	5	121,000.00	13	314,600.00
Moca			1	24,200.00	1	24,200.00	2	48,400.00
San Francisco de Macorís	2	48,400.00	4	96,800.00	3	72,600.00	9	217,800.00
María Trinidad Sánchez	1	24,200.00			1	24,200.00	2	48,400.00
Nagua			2	48,400.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Samaná			1	24,200.00	1	24,200.00	2	48,400.00
Salcedo	1	24,200.00	2	48,400.00		0	3	72,600.00
Cotuí			1	24,200.00	1	24,200.00	2	48,400.00
Puerto Plata	2	48,400.00	5	121,000.00	4	96,800.00	11	266,200.00
Santiago Rodríguez			2	48,400.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Valverde	1	24,200.00			1	24,200.00	2	48,400.00
Montecristi			2	48,400.00	2	48,400.00	4	96,800.00
Dajabón	1	24,200.00	1	24,200.00	1	24,200.00	3	72,600.00
San Cristóbal	2	48,400.00	6	145,200.00	4	96,800.00	12	290,400.00
Bani	1	24,200.00	1	24,200.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Azua	3	72,600.00	6	145,200.00	3	72,600.00	12	290,400.00
San José de Ocoa			2	48,400.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Barahona	3	72,600.00	7	169,400.00	3	72,600.00	13	314,600.00
Bahoruco	1	24,200.00	1	24,200.00	1	24,200.00	3	72,600.00
Independencia			1	24,200.00	1	24,200.00	2	48,400.00
Pedernales	1	24,200.00	2	48,400.00		0	3	72,600.00
San Juan de la Maguana	1	24,200.00	3	72,600.00	2	48,400.00	6	145,200.00
Elías Piña			1	24,200.00	1	24,200.00	2	48,400.00
TOTAL	48	889,900.00	87	2,027,300.00	69	1,591,700.00	204	4,508,900.00

**Programación Bodegas Móviles
Costo de Operaciones, 2018**

Provincias	ENERO		FEBRERO		MARZO		Primer Trimestre	
	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$
Provincia Santo Domingo	11	9,900.00	14	12,600.00	15	13,500.00	40	36,000.00
Distrito Nacional	11	9,900.00	14	12,600.00	15	13,500.00	40	36,000.00
La Romana	3	13,500.00	6	27,000.00	7	31,500.00	16	72,000.00
San Pedro de Macorís	4	18,000.00	7	27,000.00	8	36,000.00	19	85,500.00
Hato Mayor	4	18,000.00	7	27,000.00	7	27,000.00	18	81,000.00
Higüey	3	13,500.00	6	27,000.00	7	27,000.00	16	72,000.00
El Seibo	4	13,500.00	7	27,000.00	8	27,000.00	19	85,500.00
Bonao	4	18,000.00	6	27,000.00	8	36,000.00	18	81,000.00
La Vega	8	31,500.00	10	45,000.00	10	45,000.00	28	126,000.00
Santiago	10	45,000.00	17	72,000.00	17	72,000.00	44	198,000.00
Monte Plata	4	18,000.00	7	22,500.00	6	27,500.00	17	76,500.00
San Francisco de Macorís	3	13,500.00	7	27,500.00	7	27,500.00	17	76,500.00
Samaná	2	9,000.00	3	13,500.00	3	13,500.00	8	36,000.00
Cotuí	2	9,000.00	3	13,500.00	3	13,500.00	8	36,000.00
Puerto Plata	4	13,500.00	5	18,000.00	4	18,000.00	13	58,500.00
San Cristóbal	5	22,500.00	6	22,500.00	7	27,000.00	18	81,000.00
Bani	5	22,500.00	7	22,500.00	7	27,000.00	19	85,500.00
Azua	3	18,000.00	5	22,500.00	7	27,000.00	15	67,500.00
San José de Ocoa	3	13,500.00	4	13,500.00	5	22,500.00	12	54,000.00
Barahona	3	13,500.00	4	18,000.00	7	31,500.00	14	63,000.00
Pedernales	2	9,000.00	3	13,500.00	3	13,500.00	8	36,000.00
San Juan de la Maguana	3	13,500.00	5	18,000.00	5	18,000.00	13	58,500.00
TOTAL	101	375,300.00	153	587,700.00	166	639,000.00	420	1,602,000.00

Provincias	ABRIL		MAYO		JUNIO		Segundo Trimestre	
	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$
Provincia Santo Domingo	20	18,000.00	20	18,000.00	20	18,000.00	60	54,000.00
Distrito Nacional	15	13,500.00	15	13,500.00	15	13,500.00	45	40,500.00
La Romana	4	18,000.00	4	18,000.00	5	22,500.00	13	58,500.00
San Pedro de Macorís	8	36,000.00	9	40,500.00	9	40,000.00	26	117,000.00
Hato Mayor	7	31,500.00	7	31,500.00	7	31,500.00	21	94,500.00
El Seibo	7	31,500.00	7	31,500.00	7	31,500.00	21	94,500.00
Higüey	4	18,000.00	4	18,000.00	4	18,000.00	12	54,000.00
Monte Plata	5	22,500.00	5	22,500.00	5	22,500.00	15	67,500.00
Bonao	6	27,000.00	7	31,500.00	7	31,500.00	20	90,000.00
La Vega	8	36,000.00	9	40,500.00	9	40,500.00	26	117,000.00
Santiago	12	54,000.00	13	58,500.00	13	58,500.00	38	171,000.00
Moca	3	13,500.00	4	18,000.00	4	18,000.00	11	49,500.00
San Francisco de Macorís	6	27,000.00	7	31,500.00	9	31,500.00	22	99,000.00
María Trinidad Sánchez	2	9,000.00	2	9,000.00	3	13,500.00	7	31,500.00
Nagua	2	9,000.00	3	13,500.00	3	13,500.00	8	36,000.00
Samaná	2	9,000.00	3	13,500.00	3	13,500.00	8	36,000.00
Salcedo	2	9,000.00	2	9,000.00	3	13,500.00	7	31,500.00
Cotuí	2	9,000.00	3	13,500.00	3	13,500.00	8	36,000.00
Puerto Plata	6	27,000.00	4	18,000.00	7	31,500.00	18	81,000.00
Santiago Rodríguez	2	9,000.00	2	9,000.00	3	13,500.00	7	31,500.00
Valverde Mao	2	9,000.00	3	13,500.00	3	13,500.00	8	36,000.00
Montecristi	2	9,000.00	2	9,000.00	3	13,500.00	7	31,500.00
Dajabón	2	9,000.00	3	13,500.00	3	13,500.00	8	36,000.00
San Cristóbal	6	27,000.00	6	27,000.00	6	27,000.00	20	90,000.00
Bani	4	22,500.00	4	18,000.00	6	22,500.00	14	63,000.00
Azua	6	13,500.00	6	27,000.00	8	22,500.00	20	90,000.00
San Jose de Ocoa	3	13,500.00	3	13,500.00	4	18,000.00	10	45,000.00
Barahona	3	13,500.00	4	18,000.00	6	27,000.00	13	58,500.00
Pedernales	2	9,000.00	2	9,000.00	3	13,500.00	7	31,500.00
San Juan de la Maguana	3	13,500.00	5	22,500.00	5	22,500.00	13	58,500.00
TOTAL	156	576,000.00	168	598,000.00	186	711,000.00	510	1,917,000.00

Provincias	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		Tercer Trimestre	
	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$
Provincia Santo Domingo	20	18,000.00	20	18,000.00	20	18,000.00	60	54,000.00
Distrito Nacional	15	13,500.00	15	13,500.00	15	13,500.00	45	40,500.00
La Romana	6	27,000.00	6	27,000.00	5	22,500.00	17	76,500.00
San Pedro de Macorís	8	36,000.00	8	36,000.00	8	36,000.00	24	108,000.00
Hato Mayor	7	31,500.00	7	31,500.00	6	27,000.00	20	90,000.00
El Seibo	7	31,500.00	7	31,500.00	6	27,000.00	20	90,000.00
Higüey	4	18,000.00	5	22,500.00	5	22,500.00	14	63,000.00
Monte Plata	6	27,000.00	7	31,500.00	5	22,500.00	18	81,000.00
Bonao	6	27,000.00	6	27,000.00	6	27,000.00	18	81,000.00
La Vega	8	36,000.00	8	36,000.00	8	36,000.00	24	108,000.00
Santiago	12	54,000.00	14	63,000.00	14	63,000.00	40	180,000.00
Moca	2	9,000.00	5	22,500.00	5	22,500.00	12	54,000.00
San Francisco de Macorís	6	27,500.00	7	31,500.00	6	27,000.00	19	85,500.00
María Trinidad Sánchez	4	18,000.00	3	13,500.00	3	13,500.00	10	45,000.00
Samaná	2	9,000.00	3	13,500.00	3	13,500.00	8	36,000.00
Salcedo	3	13,500.00	3	13,500.00	2	9,000.00	8	36,000.00
Cotuí	3	13,500.00	4	18,000.00	4	18,000.00	11	49,500.00
Puerto Plata	7	31,500.00	8	36,000.00	8	36,000.00	23	103,500.00
Santiago Rodríguez	2	9,000.00	2	9,000.00	2	9,000.00	6	27,000.00
Valverde	2	9,000.00	2	9,000.00	2	9,000.00	6	27,000.00
Montecristi	2	9,000.00	2	9,000.00	3	13,500.00	7	31,500.00
Dajabón	2	9,000.00	2	9,000.00	2	9,000.00	6	27,000.00
San Cristóbal	7	31,500.00	7	31,500.00	7	31,500.00	21	94,500.00
Bani	5	22,500.00	5	22,500.00	5	22,500.00	15	67,500.00
Azua	8	36,000.00	8	36,000.00	8	36,000.00	24	108,000.00
San José de Ocoa	4	18,000.00	4	18,000.00	4	18,000.00	12	54,000.00
Barahona	5	22,500.00	5	22,500.00	5	22,500.00	15	67,500.00
Bahoruco	2	9,000.00	2	9,000.00	2	9,000.00	6	27,000.00
Pedernales	2	9,000.00	2	9,000.00	2	9,000.00	6	27,000.00
San Juan de la Maguana	5	22,500.00	5	22,500.00	5	22,500.00	15	67,500.00
TOTAL	172	648,000.00	182	693,000.00	176	666,000.00	530	2,007,000.00

Provincias	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		Cuarto Trimestre	
	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$	Cantidad de Bodegas	Monto en RD\$
Provincia Santo Domingo	20	18,000.00	20	18,000.00	20	18,000.00	60	54,000.00
Distrito Nacional	15	13,500.00	15	13,500.00	15	13,500.00	45	40,500.00
La Romana	5	22,500.00	5	22,500.00	3	13,500.00	13	58,500.00
San Pedro de Macorís	8	36,000.00	8	36,000.00	4	18,000.00	20	90,000.00
Hato Mayor	7	31,500.00	7	31,500.00	6	27,000.00	20	90,000.00
El Seibo	7	31,500.00	7	31,500.00	6	27,000.00	20	90,000.00
Higüey	4	18,000.00	5	22,500.00	2	9,000.00	11	49,500.00
Monte Plata	6	27,000.00	5	22,500.00	4	18,000.00	15	67,500.00
Bonao	6	27,000.00	6	27,000.00	3	13,500.00	15	67,500.00
La Vega	8	36,000.00	8	36,000.00	8	36,000.00	24	108,000.00
Santiago	12	54,000.00	14	63,000.00	13	58,500.00	39	175,500.00
Moca	2	9,000.00	5	22,500.00	5	22,500.00	12	54,000.00
San Francisco de Macorís	6	27,000.00	6	27,000.00	5	27,000.00	17	76,500.00
María Trinidad Sánchez	2	9,000.00	3	13,500.00	2	9,000.00	7	31,500.00
Samaná	2	9,000.00	3	13,500.00	2	9,000.00	7	31,500.00
Salcedo	2	9,000.00	3	13,500.00	2	9,000.00	7	31,500.00
Cotuí	2	9,000.00	2	9,000.00	4	18,000.00	8	36,000.00
Puerto Plata	6	27,000.00	6	27,000.00	8	36,000.00	20	90,000.00
Santiago Rodríguez	2	9,000.00	2	9,000.00	2	9,000.00	6	27,000.00
Valverde	2	9,000.00	2	9,000.00	2	9,000.00	6	27,000.00
Montecristi	2	9,000.00	2	9,000.00	3	13,500.00	7	31,500.00
Dajabón	2	9,000.00	2	9,000.00	2	9,000.00	6	27,000.00
San Cristóbal	6	27,000.00	6	27,000.00	6	27,000.00	18	81,000.00
Bani	2	9,000.00	2	9,000.00	2	9,000.00	6	27,000.00
Azua	5	22,500.00	6	27,000.00	5	22,500.00	16	72,000.00
San José de Ocoa	2	9,000.00	2	9,000.00	2	9,000.00	6	27,000.00
Barahona	4	18,000.00	4	18,000.00	3	13,500.00	11	49,500.00
Bahoruco	2	9,000.00	2	9,000.00	1	4,500.00	5	22,500.00
Pedernales	2	9,000.00	2	9,000.00	1	4,500.00	5	22,500.00
San Juan de la Maguana	3	13,500.00	3	13,500.00	2	9,000.00	8	36,000.00
TOTAL	154	567,000.00	163	607,500.00	143	517,500.00	460	1,692,000.00